

TRIBUNAL UNA PLAZA DE PORTERO MANTENEDOR (TURNO DISCAPACIDAD) (REF. L/CM/20/D LABORAL FIJO)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de **una plaza de Portero Mantenedor (Turno Discapacidad), Referencia L/CM/20/D**, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha concluido las valoraciones de méritos de los aspirantes con los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTES	A)MÉRITOS PROFESIONALES	B) OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	C)MÉRITOS FORMATIVOS	TOTALES
GALINDO RUÍZ JAIME	3,396	2,100	12,000	17,496
LIGERO MELERO FRANCISCO	17,976	25,000	15,000	57,976
LOBATÓN GARCÍA MARÍA JOSÉ	0	2,400	4,200	6,600
MONTEJO CÓRDOBA MARIA DEL CARMEN	0	25,000	15,000	40,000
MUÑOZ SÁNGEL ÁNGEL	0	19,241	15,000	34,241
PACIULLO GIANPAOLO	0	0	2,200	2,200
PAJARES DE LA CRUZ DIEGO	0	0	0	0
PÉREZ RODRÍGUEZ FRANCISCO JOSÉ	0	0	1,500	1,500
VELÁZQUEZ RAMÍREZ DANIEL	0	0	1,200	1,200

Se procede a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil la Frontera la lista con la calificación provisional de los aspirantes, con objeto de establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación, elevándose a definitiva dicha lista si no se presentaran reclamaciones en el citado plazo.

En Conil de la Frontera, a 25 de julio de 2024.
LA SECRETARIA,

